

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 172.186/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) Dr. Juan José Galíndez, envía la liquidación, factura y volantes explicativos para la repavimentación de las calles en las cuales se encuentre el terreno para la futura sede de los tribunales de ese asiento, solicitando se disponga de transferencia de la suma necesaria para el pago de los trabajos relacionados,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENA Y NUEVE CON SETENTA Y NUEVE (\$ 16.599,79.-) al Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) destinada al pago de trabajos de repavimentación de las calles en las cuales se encuentre el terreno donde se construirá el edificio para los tribunales federales del asiento, conforme a la factura obrante a fs. 4.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sebrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Registrarse y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION